

D.J. (1001)

**SANTIAGO, 7 DICIEMBRE 2022**

## **RESOLUCION N° 04951 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; el Memorándum N°0833 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos; y el correo electrónico del Vicerrector Académico de fecha 16 de noviembre de 2022; y

### **CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 26 de octubre de 2022.

3. El Memorándum N°0833 de fecha 27 de octubre de 2022, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos dirigido al Vicerrector Académico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Equidad de Género, código 060007.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022 del Vicerrector Académico, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### **RESUELVO:**

I. **Apruébese**, el Curso **EQUIDAD DE GÉNERO**, código: 060007, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

II. Los objetivos Generales del Curso serán Desarrollar herramientas de análisis sobre las políticas públicas de equidad de género y su estrategia de incorporación en el quehacer institucional para la toma de decisiones, con especial foco en competencias para formular, gestionar y monitorear programas y proyectos sectoriales con enfoque de género.

III. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Conocer la conceptualización sobre género y sus principales aproximaciones teóricas.
- Reconocer la importancia de incorporar enfoque de género en el quehacer institucional y en el ámbito de políticas públicas.
- Revisar herramientas conceptuales y metodológicas para implementar enfoque de género en diversas áreas de trabajo institucional.
- Identificar las herramientas factibles de aplicar en los procesos de autonomía de independencia económica.
- Identificar medidas de equidad de género factibles de implementar en diversos equipos de trabajo.

IV. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal presencial y a distancia, E-learning, asincrónica/sincrónica, con una duración de 24 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
<p><b>Módulo I:</b> <b>Marco conceptual e institucionalidad de género</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Conocer la conceptualización sobre género y sus principales aproximaciones teóricas.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco conceptual, género y principales aproximaciones teóricas.</li> <li>- Definiciones, características sexo – género; Estereotipos de género, roles de género; División sexual del trabajo; Construcción cultural, simbólica y social del género.</li> <li>- Igualdad de género, equidad y empoderamiento</li> <li>- Institucionalidad de género a nivel nacional e Internacional</li> <li>- Agenda de los Estados en igualdad de género: políticas públicas de equidad de género.</li> <li>- Tratados Internacionales sobre DDHH Cedaw, Belem Do Para, Beijing, ODS 5</li> <li>- Convenios O.I.T. 100, 111, 156 y 183</li> <li>- Legislación Nacional Ley 20.066 Violencia Intrafamiliar; Ley 20.480 Femicidio; Ley 20.609 Contra la Discriminación; Ley 20.005 Acoso Sexual; Ley 20.607 Acoso Laboral; Ley 20.348 Igualdad de Remuneraciones.</li> </ul>			4	4
<p><b>Módulo II:</b> <b>Políticas públicas de equidad de género.</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Reconocer la importancia de incorporar enfoque de género en el quehacer institucional y en el ámbito de políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son las políticas de equidad de género?</li> <li>- Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li>- Inequidades, brechas y barreras de género.</li> <li>- Taller “Enfoque de género en el SENCE, un primer acercamiento, a nivel institucional de acuerdo a los contenidos revisados en clases”.</li> </ul>			4	4

<p><b>Módulo III: Enfoque de Políticas públicas de equidad de género</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Revisar herramientas conceptuales y metodológicas para implementar enfoque de género en diversas áreas de trabajo institucional.</p>	<p><b>Enfoque de las autonomías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía en la toma de decisiones.</li> <li>- Autonomía económica</li> <li>- Autonomía física</li> <li>- Profundización en la autonomía económica de la mujer</li> </ul> <p><b>Enfoque interseccional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interrelación de problemas públicos y la equidad de género</li> <li>- Taller "Enfoque de las autonomías en el SENCE".</li> </ul>			4	4
<p><b>Módulo IV: Autonomía económica de la mujer.</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Identificar las herramientas factibles de aplicar en los procesos de autonomía de independencia económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Feminización de la pobreza</li> <li>- Crisis de los cuidados</li> <li>- Triple jornada laboral de las mujeres</li> <li>- Herramientas para la aplicación de la autonomía económica en las políticas públicas regionales.</li> </ul>			8	8
<p><b>Módulo V: Taller de integración práctica.</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Identificar medidas de equidad de género factibles de implementar en diversos equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de políticas públicas de autonomía económica de la mujer</li> </ul>			4	4
<b>Sub Total de horas</b>				24	24
<b>Total de horas</b>					24

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-I: e-learning /TH: total horas

V. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

**DISTRIBUCIÓN:**  
Vicerrectoría Académica  
Contraloría Interna

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**  
.....  
**DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO**



Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia (con antecedentes)  
Dirección de Capacitación y Postítulos (con antecedentes)  
Unidad de Títulos y Grados (con antecedentes)

**PCT**  
PCT/ppp